

Tiene la palabra el señor Edil Roberto Placeres.

◆ **Varios reclamos de vecinos de la zona de La Radial con la higiene y la salud**

EDIL ROBERTO PLACERES. Gracias, señora Presidenta.

En el día de hoy, quiero referirme a situaciones planteadas por vecinos de la zona conocida como La Radial, que está ubicada en la intersección de las rutas 1 y 3. Son problemas concretos, visibles y que requieren atención.

En primer lugar, la antigua garita, que funcionó hace años como destacamento policial y que hoy se encuentra abandonada, genera inseguridad, acumulación de basura, presencia de animales y de personas que pernoctan allí en condiciones inadecuadas; se ha transformado en un foco de deterioro e insalubridad.

(Se muestran imágenes).

Los vecinos plantean que esa estructura ya no cumple ninguna función y solicitan que se evalúe su demolición.

En segundo, lugar voy a trasladar una inquietud vinculada a la gestión de residuos. Con la implementación del sistema de contenedores individuales se retiraron los

contenedores grandes, pero no se previó una solución para los residuos de mayor porte. Eso ha generado acumulación de basurales y focos residuales. Por ello, estos vecinos solicitan la colocación de volquetas o contenedores específicos para residuos voluminosos; una medida concreta que beneficiaría a vecinos, comercios y talleres del lugar.

(Ocupa la Presidencia el señor Edil Claudio Parodi).

Finalmente, el espacio parquizado ubicado junto al puente, en esa misma intersección de las rutas 1 y 3, hoy presenta basura acumulada, botellas de vidrio y falta de mantenimiento regular.

Es un lugar de descanso y esparcimiento utilizado por familias y niños, y no puede transformarse en un espacio peligroso. Debe existir coordinación institucional para garantizar un mantenimiento más frecuente y para que esté en condiciones adecuadas. Los vecinos sugieren que desde el Ejecutivo Departamental se podría colaborar con el mantenimiento y con la colocación de papeleras en ese espacio.

Por todo lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y

Salud de la Intendencia, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Cinco mil quinientos niños y niñas se verán beneficiados con el bono escolar**

En otro orden cosas, señor Presidente, quiero aprovechar estos minutos para referirme al bono escolar con el que unos cinco mil quinientos niños y niñas de nuestro departamento serán beneficiados. Este no es un dato menor, representa un alivio para miles de familias que el inicio de clases les implica un esfuerzo económico significativo, especialmente para quienes menos tienen.

Además, tres centros educativos de Ciudad de Plata —una UTU y dos liceos— incorporarán servicio de comedor. No se trata solo de infraestructura, sino de garantizar alimentación, de acompañar a nuestros jóvenes y sostener trayectorias educativas que muchas veces se ven amenazadas por la situación económica del hogar.

A ello se le suma la llamada «Beca Butiá», dirigida a estudiantes de educación media, que apoya la asistencia, la permanencia y el compromiso con el estudio durante todo el año lectivo.

Estas políticas expresan una visión clara del gobierno liderado

por Yamandú Orsi, que busca implementar una educación pública que no solo enseñe, sino que genere condiciones reales para que ningún estudiante abandone por falta de recursos. Es el Estado presente el que debe combatir la desigualdad, apostando a la justicia social desde el inicio mismo del ciclo educativo.

Cuando el Estado asume su responsabilidad, la educación deja de ser un privilegio y se convierte en un derecho efectivo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará el trámite solicitado.